



III

Quinto maravedis

SELLO QVARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
SETE.

al respecto de lo que en esta Ciudad
no se despachen libramientos de cantidad
que estan señaladas en sus ramos para que
se satisfagan de otros para lo que siempre que
se necesaren libras retendidas por este auto
en quanto a los demas Cargos esta Ciudad queda
en su entera. Ten cargo al Cavallero Comara-
no de la correspondencia sobre la revolucion
del Pleito pendiente sobre terminos. El Cava-
lero Procurador Sindico general, que pide
en Justicia lo correspondiente a haber exco-
nible, el tenor que haze a favor desta Ciudad
la causa de lo que se observa de lo que y cum-
biendole lo demas que contiene. Dho auto en
todas sus partes y Cargos.

fiestas purificas la Ciudad de guerra reparo oficio a la Santa
de amonition desta Ciudad afin de que despache libram.
de lo que nientor. Q. señalados para la fiesta
de purificacion de nra a

Diputado
El Sr. Juan Anrich Dijo haverse impreso
de ver proposito para Diputados de Parido
de Procecho a Martin Lopez y Jor. Carrion
y El Sr. J. Melis del Rey para la Mañana
y Jidoro Loto y Jor. Nieto. El Sr. Tomas
de Montepinos para que se ponga a Juan Anto-
nio Obenters y Jor. de la. El Sr. J. J. J. J.
ta conpana. Nombres a el Sr. conesa

